



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 2.296.-

**MAT: APRUEBA CONTRATO JEIMMI
CARRASCO RABANAL.**

Laja, 23 de Mayo 2013

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios
- 2.- O.P N° 386 de fecha 23.05.2013
- 3.- D.A N° 1.997 de fecha 03.05.2013, que aprueba Programa "Día del Patrimonio Cultural"
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Contrato a Honorarios de la Srta. Jeimmi Carrasco Rabanal, R.U.T. [REDACTED], en representación de la Orquesta de Cámara quienes harán una interpretación musical el día 27.05.2013, por un monto de \$ 250.000 impuesto incluido.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600612, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓